



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



La AESIA, regulador de la IA nacional, dispondrá de un cuerpo de inspectores que velará por el cumplimiento de la normativa

La [AESIA](#), el único regulador específico de IA que hay en Europa, empieza a tomar cuerpo. En unos días lanzará una convocatoria de empleo público de diecinueve plazas y antes de fin de año estará operativo el *sandbox* o entorno de pruebas, el único en Europa para que las empresas de la UE testen si la normativa del Reglamento de IA se adecua a sus estrategias de negocio.

Al frente de ella, **Ignasi Belda**, alicantino de origen, como el flamante director general desde mediados de junio, doctor en la IA, amén de su formación como ingeniero informático volcado en el sector de la biomedicina, también aprovechó para sacarse otro doctorado en Derecho. Se constata que es un profesional que sabe lo que dice.

Desde el pasado 1 de agosto que se aprobó el Reglamento de IA, no ha dejado de ser ponente de distintos eventos de todo tipo para hablar de la IA y de lo que puede aportar. Todo el mundo coincide que es una normativa compleja que en algunos casos está sujeta a interpretaciones. “La UE ha creado

g

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |